



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0022759/2019

11° Ord.

VISTO:

El plan de llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto DSE, con asignación a Diseño de Organizaciones, presentado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2019-101-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.), particularmente en su Art. 2° respecto a la elaboración de un plan de trabajo y las normas complementarias de la Ordenanza N° 341 de esta Facultad respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Regulares;
Que el mismo especifica Área, Orientación y Asignación Principal a concursar, cargo, dedicación y perfil de los postulantes;
Que asimismo, acompaña la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso;
Que se consignan también los nombres de los Observadores Titulares y Suplentes en representación de los Estudiantes y los Graduados, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;
Que existe disponibilidad presupuestaria;
Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto, con las especificaciones descriptas en el Anexo de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2019-101-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Elevar para su aprobación al Honorable Consejo Superior, la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE